

OFERTA DE EMPLEO DE LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL – ALEJANDRO OTERO –

La Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero- (FIBAO), como entidad cuyo objeto fundacional es promover y llevar a término la investigación biomédica en su ámbito territorial

RESUELVE

Convocar un contrato de apoyo a la investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo completo, en el marco del art. 23 bis de la Ley de la Ciencia, vinculado al desarrollo de servicios científico técnicos de Data Entry y apoyo en la coordinación de Ensayos Clínicos de la Unidad de Gestión Clínica de Oncología del Hospital Universitario de Jaén.

Funciones a realizar:

- Revisión de documentos fuente.
- Recogida e introducción de datos en cuadernos de recogida de datos (papel o electrónico).
- Asegurar la calidad de los datos recogidos, el adecuado cumplimiento de los Cuadernos electrónicos de Recogida de Datos y la resolución de Queries.
- Cumplir con los plazos de cortes de bases de datos.
- Gestión de la documentación de los ensayos. Mantenimiento del Archivo del Investigador y del resto de la documentación de los estudios.
- Cualquier otra función que le encomiende el investigador responsable de los ensayos clínicos.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes estén en posesión de un título universitario de Grado en Ciencias de la Salud, y además hayan realizado un Máster en Monitorización de Ensayos Clínicos.

Se valorará positivamente:

- Formación y/o experiencia relacionada con las funciones a realizar.
- Nivel de inglés mínimo B1 acreditado
- Estar en posesión del certificado de Buenas Prácticas Clínicas
- Conocimiento y manejo de programas de ofimática.
- Formación y/o experiencia en investigación

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el contrato.

Carácter del contrato: La persona seleccionada quedará vinculada con un contrato de actividades científico técnicas, en el marco del art. 23 bis de la Ley de la Ciencia, con dedicación a tiempo completo

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	23/09/2025 09:28:17	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	UUM32UD2P99BHDD3QFRYYSSPFBPFF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

(35 horas semanales), con la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental. La duración del contrato estará vinculada a la financiación disponible para este contrato.

Objeto del contrato: Desarrollo de servicios científico técnicos de Data Entry de ensayos clínicos

Cuantía del contrato: La persona seleccionada percibirá una retribución bruta mensual de 1.571,42 euros, más la parte proporcional de dos pagas extras. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los/as candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta “**Contrato 89/2025**”. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web de FIBAO.

IMPORTANTE: Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para permitir una mejor valoración de los méritos. Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Criterios de valoración:

- Expediente académico de la titulación exigida: **máximo 10 puntos.**
- Formación y/o experiencia relacionada con las funciones a realizar: **Máximo 20 puntos**
- Nivel de inglés: **Máximo 10 puntos**
- Certificado de Buenas Prácticas Clínicas: **Máximo 10 puntos**
- Conocimiento y manejo de programas de ofimática: **máximo 10 puntos**
- Experiencia y/o formación en investigación: **máximo 10 puntos**
- Entrevista personal: Se valorarán las habilidades comunicativas, la adaptabilidad al perfil buscado, las aptitudes y demás cuestiones a aclarar no especificados en el CV, siendo la puntuación **máxima 30 puntos.**

Dirección postal: Avda. Madrid nº 15, 2ª Planta, CP 18012 GRANADA. Tlfs: 958023264 o 958023180

Comisión evaluadora:

- Investigador/a responsable o persona en quien delegue.
- Investigador/a colaborador/a o persona en quien delegue.
- Directora gerente de FIBAO o persona en quien delegue.

Granada, a la fecha de la firma digital

DIRECTORA GERENTE DE LA FUNDACIÓN

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	23/09/2025 09:28:17	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	UUM32UD2P99BHDD3QFRYYSSPFBPFF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	